

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **077**

Fecha: 10/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 003 2017 01090	Ejecutivo Singular	FOTRANORTE	LEDYS MAGALLY JAIMES GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2018 00482	Ejecutivo Singular	SERVICIOS INSTITUCIONALES EDGURIN SAS	MARITZA ORTIZ PEREZ	Auto de Tramite NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2018 00611	Ejecutivo Singular	FONDOTRACENS	OMAR MARINO BECERRA NIÑO	Auto de Tramite DESELE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL OFICIO 0813 DEL 14 DE MARZO DE 2019	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2019 00367	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORLANDO ARTURO - PUENTES VALDERRAMA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2019 00369	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - CASTELLANOS SANCHEZ	JORGE MILTON VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2019 00371	Ejecutivo Singular	LOS ROBLES ASESORES INMOBILIARIOS S.A.S.	INCOCO S.A.	Auto Rechaza Demanda	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2019 00372	Ejecutivo Singular	YOHANA HEDERICH GALVIS	JESUS EDUARDO - ALVAREZ ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2019 00374	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	LUIS AUGUSTO - BARRAGAN SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2019 00376	Ejecutivo Singular	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A -	PEDRO JOSE - CARDENAS TORRES	Auto Rechaza Demanda	09/05/2019	1
54001 40 03 003 2019 00377	Ejecutivo Singular	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A -	ANDERSON MELO SANTANA	Auto Rechaza Demanda	09/05/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


FABIOLA GODOY PARADA
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA

ESTADO # 077

CUCUTA 09 DE ABRIL DE 2019

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO	CUADERNO
2019-00006	EXTRAPROCESO (Amparo de pobreza)	LUZ DARY PIÑA LEON		SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y SE DESIGNA APODERADA	09 /05/2019	1



FABIOLA GODOY PARADA
Secretaria